

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso **Declarativo – Impugnación de actas de asamblea**
Rad. Nro. 1100131030**2420220043700**

Por secretaría incorpórese al plenario la totalidad de los documentos incorporados por la demandante junto con su escrito de subsanación¹, y que compartió vía carpeta en drive.

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ
(2)

C.C.R.

¹ Archivo0026 pág. 2

Firmado Por:
Heidi Mariana Lancheros Murcia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 024
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85d65c5a716228e5fc30a0a618c2030c97d24af511830c1f43b24800c2d6386d**

Documento generado en 15/12/2023 02:50:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>